

**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



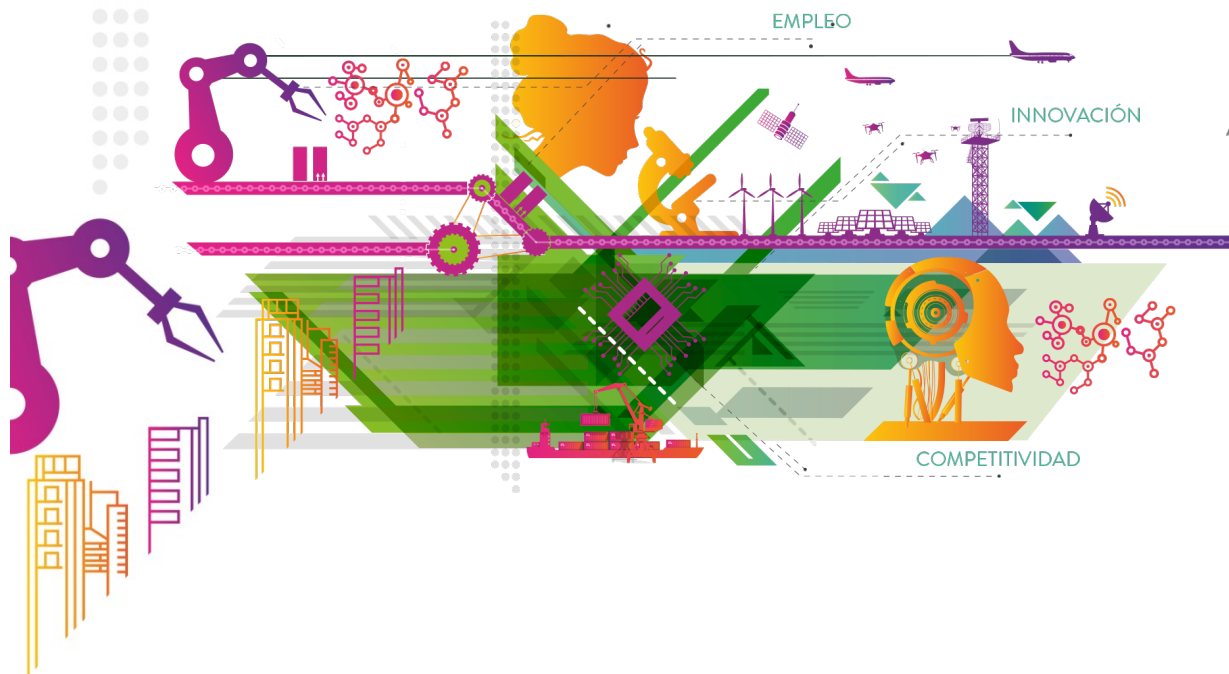
**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# CONVOCATORIAS 2020

## UNIDADES DE INNOVACIÓN CONJUNTA

## PROYECTOS COLABORATIVOS

**CEA 13-05-2020**



ANDALUCÍA  
**ES INDUSTRIA**  
ANDALUCÍA  
**ES INNOVACIÓN**

  
**Andalucía**  
se mueve con Europa

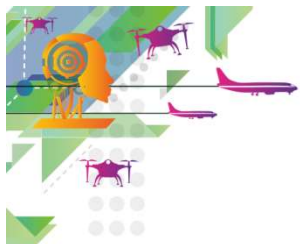




## CUADRO GENERAL DE LAS CONVOCATORIAS

Tipología de Proyectos	Presupuesto convocatoria	Apertura plazo solicitud	Cierre plazo solicitud	Plazo de Ejecución
Unidades de Innovación Conjunta	<u>18.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales después	3 años
Proyectos Colaborativos	<u>25.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales después	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
I+D Empresarial (Investigación industrial y Desarrollo Experimental)	23.000.000 €	Segunda quincena de Mayo	Mínimo 60 días naturales (a determinar en la convocatoria)	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
Innovación en Procesos y Organización	<u>10.000.000 €</u>	Segunda Quincena Junio 2020	Finales Septiembre 2020	Máximo 2 años a partir de la fecha de solicitud
Programa de Fomento de la I+D+i Internacional (ampliación)	<u>7.816.398 €</u> (Ampliación)	Ampliación de plazo y presupuesto de la convocatoria	Hasta 30 diciembre 2022 (según tipología proyecto)	Hasta el 30 de junio de 2023
<b>TOTAL</b>	<u>83.816.398 €</u>			





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**

Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## DESTINATARIOS

- *Pequeñas, medianas y grandes empresas.*
- Con la participación (según el tipo de proyecto)
  - Organismos públicos de investigación.
  - Universidades públicas y privadas.
  - Centros tecnológicos y Centros de innovación





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## UNIDADES DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Grandes proyectos de **Investigación Industrial** a realizar por una empresa **NO PYME** y un **Organismo de Investigación**.
- Presupuesto Mínimo por proyecto: 1.5M€ (Subvencionable)
- 3 años de plazo (Fecha tope: 30/06/2023)
- PRESUPUESTO TOTAL CONVOCATORIA : 18.000.000 €

- Ubicación físicamente diferenciada
- Plan de Difusión de Resultados
- **60% de Subvención (máximo 2M€)**

- Mercado Objetivo: Grandes Empresas y Organismos de Investigación con un gran proyecto en común.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**

Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

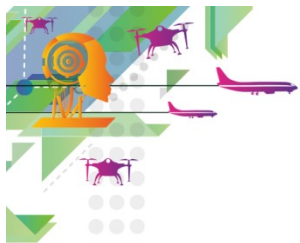
## PROYECTOS COLABORATIVOS

- **Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental.** Agrupación de un mínimo de tres empresas independientes y al menos, una de ellas ha de ser PYME.
- *15% del presupuesto contratado con un organismo de investigación.*
- 36 meses de plazo máximo (presentación solicitud).
- Presupuesto Mínimo 1M€ (Subvencionable).

- **Subvención: 40%-70% (según tamaño y calificación del proyecto)**
- **PRESUPUESTO TOTAL: 25.000.000 €.**

- **Mercado Objetivo:** Agrupaciones de empresas que desarrollen proyectos de I+D con capacidad de arrastre.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

**Requisitos  
Beneficiarios**

**Requisitos  
de Proyecto**

PASO 2





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

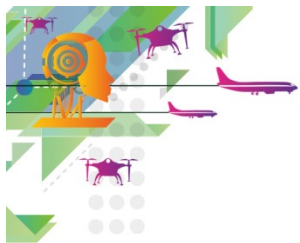
PASO 1

Requisitos  
Beneficiarios

Requisitos  
de Proyecto

PASO 2





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**

Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## REQUISITOS DE BENEFICIARIO

### Generales:

- Empresas válidamente constituidas con establecimiento operativo en Andalucía.
- Con capacidad económico-financiera para realizar el proyecto .
- No sociedad civil ni comunidad de bienes
- No situación de crisis.
- No haber sido declarada en concurso o insolvencia
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- No pertenece al sector de la pesca o la acuicultura







**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## REQUISITOS DE BENEFICIARIO

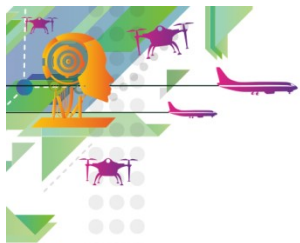
### UNIDAD DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Liderados por una gran empresa.
- Un organismo de investigación como socio.

### PROYECTOS COLABORATIVOS

- Al menos tres empresas
- Al menos una PYME
- Ninguna empresa más del 70% del presupuesto subvencionable.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

Requisitos  
Beneficiarios

Requisitos  
de Proyecto

PASO 2





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## REQUISITOS GENERALES DE LOS PROYECTOS

### ● PROYECTOS VIABLES:

- TÉCNICAMENTE
- ECONÓMICAMENTE
- FINANCIERAMENTE

### ● Realizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



● No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador.

● Que contribuyan a una Prioridad de la RIS3 Andalucía.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## PRIORIDADES

LOS PROYECTOS DEBEN ESTAR ALINEADOS CON ALGUNA DE LAS 8 PRIORIDADES DE LA RIS3 ANDALUCÍA



## DIMENSIONES





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## REQUISITOS DE PROYECTO

### UNIDAD DE INNOVACIÓN CONJUNTA

- Grandes Proyectos de Investigación Industrial (TRLs 3 y 4)
- Presupuesto mínimo subvencionable 1,5M€
- 3 años de duración (30/06/2020)
- Ubicación física diferenciada de las entidades que integran la agrupación.
- Dicha ubicación ha de ser viable para realizar el proyecto
- Plan de Difusión de Resultados

### PROYECTOS COLABORATIVOS

- Proyectos de Investigación Industrial (TRLs 3 y 4) o Desarrollo Experimental (TRLs 5, 6 y 7)
- Al menos tres empresas independientes que cumplan los requisitos de beneficiario
- Al menos una PYME
- Hasta 3 años desde la fecha de la solicitud (30/06/2023)
- Ninguna empresa más del 70% del presupuesto subvencionable.
- Proyectos con capacidad de arrastre
- Plan de Industrialización
- Plan de Difusión de Resultados





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## El proceso



Solicitud



Evaluación



Resolución





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ¿QUÉ DEBE CONTENER UN PROYECTO?

- Objetivo: Claro y preciso
- Descripción de las actividades a realizar
- Entregables
- Presupuesto
- Resultados

**Queremos proyectos ambiciosos, pero también queremos proyectos realistas y solventes.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ¿CÓMO HA DE SER EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Cumplir con lo requerido en la orden de bases y en la convocatoria. (OJO a la colaboración efectiva).
- El adecuado para su alcance y objetivos. BIEN DIMENSIONADO
- Capaz de remunerar todos los factores que intervengan en el proyecto (pero ningún otro).
- Asumible por los solicitantes.
- Estar razonado, detallado y justificado.
- Equilibrado entre socios (es recomendable).
- Creíble.







**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Gastos Elegibles

- Gastos de Personal Técnico e Investigador
- Investigación Contractual y otras subcontrataciones
- Equipamiento necesario para el proyecto (Amortización)
- Materiales y otros gastos generales suplementarios





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Gastos Elegibles

### • Gastos de Personal Técnico e Investigador

- ✓ En el nº de horas exclusivamente necesarias para la ejecución del proyecto.
- ✓ Personal con contrato relacionado con las tareas a realizar en el proyecto.
- ✓ No son subvencionables las horas dedicadas a la gestión de la subvención concedida.
- ✓ Con una identificación clara de las tareas a realizar dentro de cada WP, y su necesidad. (Hay que justificarlo!!!!).
- ✓ Asignación adecuada del método de determinación de costes: reales o simplificados.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Gastos Elegibles (ii)

### Investigación Contractual y otras subcontrataciones

- ✓ **Contratación** de una entidad pública o privada **de investigación** u otra entidad especializada para una actividad de **contenido técnico**, regulada a través de **contrato**.
- ✓ Hay que pedir **tres presupuestos**.
- ✓ Explicar de manera clara el alcance, objetivos y entregables de la colaboración, y donde se incluyen en el proyecto.
- ✓ Explicar la entidad (grupo de investigación, CT, etc...) y el equipo que va a participar en la Investigación Contractual.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Gastos Elegibles (iii)

- *Costes de Instrumental*

Justificar su necesidad para el proyecto, y en que tarea y paquete de trabajo.

Han de ser de nueva adquisición, pero solo se financia su uso en el proyecto (justificar la amortización)

Justificar su necesidad para el proyecto, en qué tareas y WP.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Gastos Elegibles (iv)

*Otros gastos de explotación adicionales, incluidos materiales y suministros.*

- Justificar su necesidad para el proyecto, y en que tarea y paquete de trabajo.
- Justificar la cuantía en relación a los recursos y entregables del proyecto.
- *Otros gastos generales suplementarios.*





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## KIT DEL SOLICITANTE

- Guía del Solicitante
- Guías de las convocatorias
- Modelos de Memoria
- FAQs





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## El proceso



Solicitud



Evaluación



Resolución





**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## EVALUACIÓN

La evaluación de los proyectos tiene dos componentes:

- La científico-técnica, que la hace una entidad externa acreditada a través de especialistas, todos ellos doctores con más de 10 años de experiencia. Supone el **30% de la evaluación total**.
- La de impacto, que incluye los aspectos de mercado, impacto socioeconómico, organización de la UIC, alineación con las estrategias andaluzas (ris3 y otras) etc... Supone el **70% de la evaluación total**.
- Los criterios y subcriterios están en el texto de la convocatoria, para que todo el mundo conozca cómo se va a evaluar.







**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Algunas recomendaciones (i)

- Dé de alta su empresa, así como el tipo de proyecto que va a presentar, con antelación suficiente
- Procure reunir con suficiente antelación aquellos documentos o información que deba recabar
- Recuerde que en proyectos presentados por una Agrupación la solicitud la debe presentar el Líder de la Agrupación.
- Presente la solicitud lo más completa posible. En un procedimiento de concurrencia competitiva determinada información no es subsanable.
- No deje la presentación de la solicitud para el último momento.
- El representante legal debe completar la firma y registro electrónico de la solicitud para que la misma quede presentada en tiempo y forma.
- Recuerde que en ningún caso se aceptarán solicitudes presentadas en papel o a través de otros sistemas distintos al de esta plataforma telemática.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CEA**  
empresas



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Algunas recomendaciones (ii)

- Cuanto mejor explique el proyecto, mejor se podrá entender para su tramitación y evaluación. Sea claro, preciso y no dé nada por entendido.
- Justifique cada actividad del proyecto y cada partida presupuestaria que requiera para su ejecución.
- Repase que se cumplen los requisitos de beneficiario y de proyecto. Sin cumplir dichos requisitos no podrá subvencionarse el proyecto.
- Seleccione adecuadamente los socios del proyecto. Todos han de cumplir las condiciones de beneficiario.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
ANDALUCÍA IDEA

Completar Solicitud y Memoria

**Comprobar los  
requisitos**

CONTACTAR CON LA  
AGENCIA IDEA

1

Oportunidad

2

REGISTRO EN  
OFICINA VIRTUAL

**Consultar el  
kit del  
solicitante**

3

Añadir otra  
documentación

4

**Presentar  
solicitud**

5





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

[www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es)

<https://oficinavirtual.agenciaidea.es>

[oficinavirtual@agenciaidea.es](mailto:oficinavirtual@agenciaidea.es)

[vpedrosa@agenciaidea.es](mailto:vpedrosa@agenciaidea.es)





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



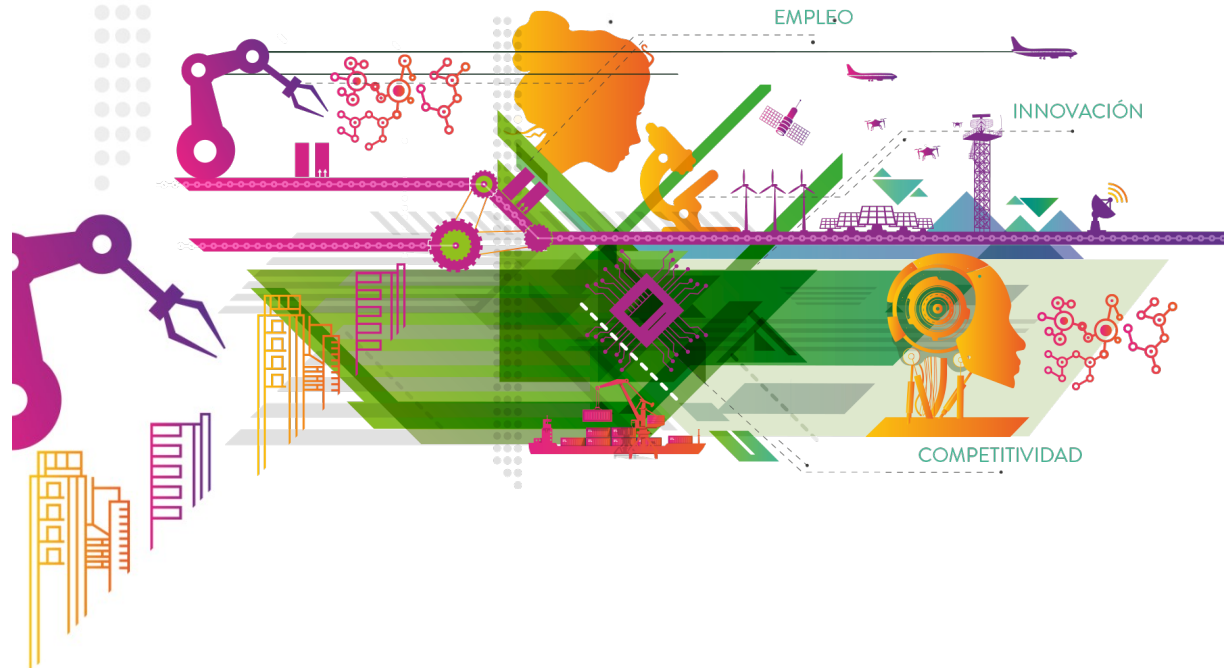
**Junta de Andalucía**

Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# CONVOCATORIAS 2020

## I+D+i



ANDALUCÍA  
**ES INDUSTRIA**  
ANDALUCÍA  
**ES INNOVACIÓN**

  
Andalucía  
se mueve con Europa

